

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0016 - Puente Aranda			
Proyecto	2468 Puente Aranda saludable y con bienestar			
Versión	2 del 20 de noviembre de 2024			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	APP Publico			
Etapas de Proyecto	Inversión Ejecución			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	16-0016 - Puente Aranda camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	10-Salud Pública Integrada e Integral			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
<b>Antecedentes</b>				
<p>Puente Aranda es la localidad número 16 dentro de la división administrativa del Distrito Capital y se encuentra ubicada en el centro de la ciudad de Bogotá. Limita al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Tunjuelito; al oriente con las localidades de los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy.</p> <p>Su superficie es de 1.731 hectáreas (ha), y representa el 1% del área total de la ciudad, ocupando el octavo lugar y constituyéndose una de las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital (1), en la Subred Sur Occidente representa la menor proporción con el 15% de extensión. La totalidad del área se clasifica en suelo urbano y no cuenta con suelo rural.</p>				
<b>Situación Actual</b>				
DISCAPACIDAD				
<p>En Bogotá existe aproximadamente 316.381 registros de personas con discapacidad que al corte de la información no se identificaron como fallecidos; según cruce realizado con la base de datos de Registros de Licencias de Inhumación, expedidas por la Secretaría Distrital de Salud con corte a 31 de agosto del 2020. Asimismo, se debe tener en cuenta que se realizó estimación de edad actual, con base en la fecha de corte 31 de agosto del 2020; de este modo, las categorías de grupos de edad se ordenan basados en este cálculo.</p> <p>A la fecha de corte las mujeres representan el 57 % de la población registrada con discapacidad, también se evidencia que a mayor edad mayor presencia de discapacidad; las personas mayores de 59 años concentran el 50 % de los registros con discapacidad en la ciudad. Las dificultades permanentes más prevalentes son para caminar, correr y saltar, para pensar, para desplazarse en trechos cortos y para ver.</p>				
<b>Descripción del Universo</b>				
Este proyecto busca la articulación intersectorial y transectorial, mediante mecanismos de coordinación y cooperación, para favorecer la atención primaria social y reducir las inequidades en salud, dadas por condiciones socioeconómicas y/o ambientales subyacentes de los hábitos aprendidos y estilos de vida; en todo caso se propenderá por el aumento de cobertura social favoreciendo a personas con discapacidad, en riesgo de consumo de sustancias, con problemas de salud mental y demás personas de la localidad.				
<b>Quantificación del Universo</b>	13100 Persona(s)			
<b>Localización del Universo</b>	Distrital			
<b>Árbol de Problemas</b>				
<b>Fecha de Incorporación</b>				
<b>Unidad de Planeación Zonal (UPZ)</b>				
<b>Barrio</b>				
<b>Unidad de Planeamiento Rural (UPR)</b>				
<b>Vereda</b>				
<b>Unidad de Planeamiento Local (UPL)</b>	Puente Aranda			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
Este proyecto busca la articulación intersectorial y transectorial, mediante mecanismos de coordinación y cooperación, para favorecer la atención primaria social y reducir las inequidades en salud, dadas por condiciones socioeconómicas y/o ambientales subyacentes de los hábitos aprendidos y estilos de vida; en todo caso se propenderá por el aumento de cobertura social favoreciendo a personas con discapacidad, en riesgo de consumo de sustancias, con problemas de salud mental y demás personas de la localidad.				
null				
6. CADENA DE VALOR				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

**Objetivo General**

Generar alternativas de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

**Objetivos Específicos**

Fortalecer y brindar alternativas de salud a las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras

**Código Metas Plan de Desarrollo**

3263 Vincular, 400, Persona(s), con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.

**Producto MGA**

**Denominación**

4104020 (V0624) - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad

**Magnitud**

400

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	400	Persona(s)	Vincular personas con discapacidad y cuidadores en actividades complementarias de salud	Vigente

**Objetivos Específicos**

Beneficiar a personas con discapacidad con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

**Código Metas Plan de Desarrollo**

3265 Beneficiar, 800, Persona(s), con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

**Producto MGA**

**Denominación**

2302053 (V0624) - Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**Magnitud**

800

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Beneficiar	800	Persona(s)	Beneficiar a personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal.	Vigente

**Objetivos Específicos**

Vincular a personas en acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria

**Código Metas Plan de Desarrollo**

3264 Vincular, 4000, Persona(s), a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

**Producto MGA**

**Denominación**

1905020 (V0624) - Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas

**Magnitud**

4000

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Vincular	4000	Persona(s)	vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Vigente

**Objetivos Específicos**

Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.

**Código Metas Plan de Desarrollo**

3267 Beneficiar, 300, Persona(s), con acciones para la promoción y atención de la salud mental

**Producto MGA**

**Denominación**

1906004 (V0624) - Servicio de atención en salud a la población

**Magnitud**

300

**Actividades**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	300	Persona(s)	Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Vigente

**7. FUENTES DE FINANCIACIÓN**

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.396,26	\$ 3.040,18	\$ 3.128,63	\$ 3.219,66
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.396,26</b>	<b>\$ 3.040,18</b>	<b>\$ 3.128,63</b>	<b>\$ 3.219,66</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028	
1905020 (V0624) -	Vincular 4000 Persona(s) vincular personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Disminución Factores de Riesgo Spa	\$ 0,00	\$ 357,50	\$ 320,02	\$ 329,33	\$ 338,91	
1906004 (V0624) -	Beneficiar 300 Persona(s) Beneficiar a personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Salud Mental	\$ 0,00	\$ 893,75	\$ 800,05	\$ 823,32	\$ 847,28	
2302053 (V0624) -	Beneficiar 800 Persona(s) Beneficiar a personas con discapacidad a través de dispositivos de asistencia personal.	Dispositivos de Asistencia Personal	\$ 0,00	\$ 1.430,02	\$ 1.280,08	\$ 1.317,32	\$ 1.355,65	
4104020 (V0624) -	Vincular 400 Persona(s) Vincular personas con discapacidad y cuidadores en actividades complementarias de salud	Acciones Complementarias	\$ 0,00	\$ 357,50	\$ 320,02	\$ 329,33	\$ 338,91	
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 3.038,76</b>	<b>\$ 2.720,16</b>	<b>\$ 2.799,30</b>	<b>\$ 2.880,75</b>	

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	256731	Habitantes de la Localidad de Puente Aranda
<b>Total Grupo Etario:</b>	256731	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	PUENTE ARANDA

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Amanda Camacho
Correo Electrónico	maria.camacho@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	6013648460
Cargo	Profesional especializado grado 222-24
Área	Desarrollo Local
Fecha	20/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2468-0016-DTSSALUD.pdf			
Fecha Cargue	20/11/2024			
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
20/11/2024 INSCRITO	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si		
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si		
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si		
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si		
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si		
<b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>			
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada en SEGPLAN se determina que el proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado			
<b>Observación</b>			
Una vez revisada la información de la DTS y corroborada en SEGPLAN se determina que el proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado			
<b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>			
<b>Nombre</b>	María Amanda Camacho	<b>Cargo</b>	Profesional especializado 222-24
<b>Teléfono</b>	6013648460	<b>Correo</b>	maria.camacho@gobiernobogota.gov.co
<b>Área</b>	Desarrollo Local	<b>Fecha</b>	20/11/2024

#### 16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por